

do en la matricula del indicado arbitrio, acordó el Ayuntamiento en su vista pasar a la Comision del ramo a los efectos que juzgare oportunos.

Se concede a Santiago Aguirre una proroga para el pago de los rentos atrasados por el soto del rio.

Vista la solicitud de Santiago Aguirre para que se le conceda una moratoria en el pago de lo que adeuda por el precio del arrendamiento del soto del rio en consideracion al lamentable estado de su fortuna y a la época mala por que atraviesan los Labradores, obligandore ademas a cumplir con respecto al vivero que el Ayuntamiento tiene establecido en dicho Soto cuanto se le ordene y este a su alcance, acordó este previa la declaracion de urgencia, que el pago de dicho devito los satisfaga el recurrente en dos plazos, el 1.º hasta fin de Marzo prop.º y el 2.º hasta fin de Junio del corriente año.

Entró el Sr. Illan Górriz.

Se disponga lo conveniente para la funcion de S. Patricio.

A mocion del Sr. Herranz se acuerda recordar a la Comision de Fincas, prepare lo conveniente para que tenga efecto la funcion religiosa del patrono de la Ciudad el glorioso San Patricio.

Se arregle el cruce de las Calles de Montijo y del Infante.

A propuesta del Sr. Guisao D. Antonio, se acordó autorisar a la Com.ª de Policia Urbana para que se arregle el cruce de las Calles de Montijo y del Infante.

Se represente

Asi mismo a mocion del Sr.

